

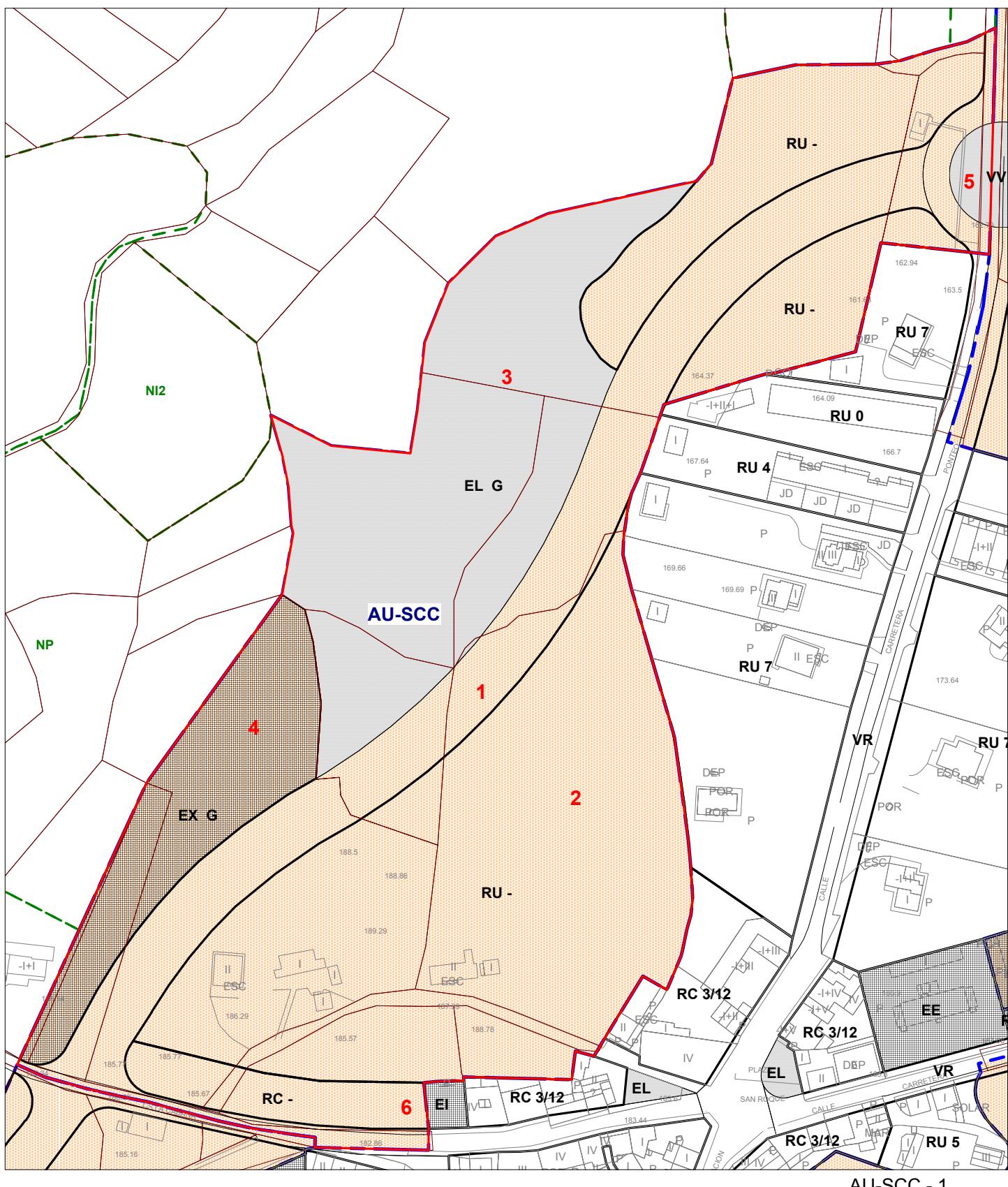
REVISION ADAPTACION PLAN GENERAL ORDENACION URBANA OVIEDO AMBITOS DE GESTION CALIFICACION PORMENORIZADA

CLAVE
TIPO DE AMBITO
NOMBRE

AU-SCC

AMBITO URBANIZABLE SAN CLAUDIO-LA CABANÁ

NUMERO 650
ESCALA: 1/2000



REVISION ADAPTACION PLAN GENERAL ORDENACION URBANA OVIEDO
AMBITOS DE GESTION
CONDICIONES GENERALES Y PARAMETROS

CLAVE	AU-SCC	NUMERO 650
TIPO DE AMBITO	AMBITO URBANIZABLE	HOJA 9-K/
NOMBRE	SAN CLAUDIO-LA CABANÁ	
DATOS URBANISTICOS		
ORIGEN AMBITO	REVISIÓN P.G.O.U. 1986	FECHA
SISTEMA DE ACTUACION	COMPENSACIÓN	INICIATIVA PRIVADA
INFORMACION DE GESTION		
INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO		INICIAL
DELIMITACION DE SECTORES		DEFINITIVA
INFORMACION FASE DE EJECUCION		
EXPROPIACION		
CESIONES	SIN CEDER	
URBANIZACION	SIN INICIAR	
EDIFICACION	SIN INICIAR	
ORDENACION PORMENORIZADA		
CALIFICACION DE SUELOS PUBLICOS		
CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo
EL	ESPACIOS LIBRES PUBLICOS	14.356
EX	EQUIPAMIENTO PÚBLICO SIN DEFINIR	5.416
V	SISTEMA VIARIO	13.020
TOTAL SUELO PUBLICO		32.792 m2
		0 m2
CALIFICACION DE SUELOS PRIVADOS		
CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo
RU	EDIFICACIÓN UNIFAMILIAR	30.638
RC	EDIFICACION CERRADA	2.000
TOTAL SUELO PRIVADO		32.638 m2
		19.629 m2
APROVECHAMIENTO URBANISTICO		
SUPERFICIE TOTAL DEL AMBITO	65.430 m2	APROVECHAMIENTO MEDIO: RU, 0,2877 u.a.h.
USO GLOBAL PREDOMINANTE	RU	INDICE EDIF. BRUTA 0,3 m2c/m2
% PARA VIVIENDAS DE PROTECCION:	0 %	ALTURA MAXIMA 3 PLANTAS
		Nº APROX. VIV. PROT.: 0
SISTEMAS GENERALES		
VIARIO 0%=0 m2	ESPACIOS LIBRES 5%=3.272 m2	EQUIPAMIENTOS 5%=3.272 m2
OTROS PARAMETROS NO VINCULANTES		
VIVIENDAS CONSTRUIBLES TOTAL:	139 Viv	DENSIDAD BRUTA: 21,24 Viv/Ha
	RU 105 Viv	SUPERFICIE MEDIA: 150 m2/viv
	RC 34 Viv	SUPERFICIE MEDIA: 114 m2/viv

CLAVE	AU-SCC	NUMERO 650
TIPO DE ÁMBITO	ÁMBITO URBANIZABLE SIN SECTORIZAR	
NOMBRE	SAN CLAUDIO - LA CABANÁ	

CRITERIOS Y OBJETIVOS DE LA ORDENACIÓN

- a) Completar el desarrollo del núcleo de San Claudio por el cuadrante correspondiente, mediante la constitución de un ámbito de suelo urbanizable de pequeño tamaño.
- b) Con esta actuación se pretende dotar al núcleo de San Claudio con una oferta de vivienda unifamiliar en suelo ordenado urbanísticamente que actúe como zona de transición entre el propio núcleo actual y el medio rural circundante situado en sentido opuesto a la dirección hacia Oviedo.
- c) Estructurar este nuevo desarrollo con un eje central que deberá servir para dotar de accesos a la nueva zona propuesta.
- d) Ofertar con esta actuación reservas para espacios libres de dotaciones al directo servicio del nuevo polígono y que también mejorará dicha oferta al conjunto del núcleo de San Claudio.
- e) Este ámbito no se podrá subdividir en sectores.

CONDICIONES PARTICULARES DE LA ORDENACIÓN

- 1) Realización de viario principal con sección mínima de 22 metros .
- 2) Viarios secundarios de conexión con calles y caminos existentes en el núcleo de San Claudio con sección mínima de 18 metros .
- 3) Reserva preferente para espacios libres .
- 4) Reserva preferente para equipamiento dotacional.
- 5) Conexión del eje central viario propuesto con el de áreas circundantes a través de glorietas.
- 6) En el borde del camino existente por el sur se podría ubicar alguna edificación residencial adaptada a la medianera existente.
- 7) En este ámbito sí se puede aplicar el incremento del 15% en la edificabilidad que eventualmente se destine a vivienda con algún tipo de protección social según el art. 2.3.12 de la Normativa.

APROVECHAMIENTO MEDIO

El Aprovechamiento Medio de este ámbito viene reflejado en la Ficha de Condiciones Generales y Parámetros.